



Bogotá D.C., 15 de febrero de 2019
SDM-SC-27272/2019

Señor (a):
JOHAN MALO
CALLE 700 B - No 104C-46
TEL: 3222545425
EMAIL: jothanmalo05@hotmail.com
BDGDTA

72	Medios de Declaración	Desconocido	No tiene Número
		Refusado	No Registrado
		Cerrado	No Clavado
	Dirección Emisora	País	Apertura Clavado
	No Ruido	Tuercas Mayores	
Fecha:	08-7-2019	Fecha 2	
Nombre del demandante:		Nombre del demandado:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

REF: RESPUESTA- SDM-22997

Señor(a) MALO:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 10434487 del 04/21/2016, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Revisó: Diana Uriza - Abogada Subdirección De Contravenciones

472
Servicios Públicos
Resolución 2018
MT 000.000.000
DS 22.0.95.1.02
Código de Barras 111
210

REMITENTE
Nombre: Rugen Soledad
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Sala

Dirección: Calle 13 # 37-01

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG2216490800

DESTINATARIO

Nombre: Rugen Soledad
JOHAN MALO

Dirección: CALLE 700 B NO 104 C-46

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión:

14/03/2019 12:05:43

Publicación: 14/03/2019 12:05:43

Publicación: 14/03/2019 12:05:43

37 - 35

100

ciudadbogota.gov.co

a 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8395

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-22997/ JOHAN MALO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27272 d el 15 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí retacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-22997.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)